

# MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: COMITÉ DE COMPLIANCE			
Tema Convocatoria: Evaluación periódica por terceros independientes			
Fecha	13/06/2023	Hora Inicio	10:00 AM
MODALIDAD	Plataforma Zoom	Hora Fin	11:00 AM
Expositor(es)	Rodrigo Reyes Duarte Director Jurídico Prelafit Compliance	Contacto	

## ASISTENCIA

Nombre	Empresa	Asistencia
Alejandra Salgado	San Camilo	✓
Alexandra Barros	Coopeuch	✓
Astrid Pardo	Schneider Electric	✓
Carlos Meneses	Skyairline	✓
Carlos Villagrán	CMPC Maderas	✓
Carolina Barrera	VRB	✓
Dennis Astorga	Chilexpress	✓
Francisca Morales	Oxiquim	✓
Isabel Lagos	Blue Express	✓

José Valenzuela	FEMSA	✓
Macarena Velasco	Sinergia Inmobiliaria	✓
Marco Arriarán	Inputsoft	✓
Nicolás Alvarez	SMU	✓
Nicolás Corrado	Deloitte	✓
Pedro Pablo Hormazábal	Kitchen Center	✓
Rafael Huerta	FEMSA	✓
Roberto Carrasco	SMU	✓
Silvana Rosso	Nestlé	✓
Víctor Messina	Telefónica	✓
Julia Vergara	CCS	✓
Nora Pina	CCS	✓
Luis Fontanilla	CCS	✓
Ángel Pereda	CCS	✓
Daniela Cisternas	CCS	✓

PROGRAMA DE LA SESIÓN

- Bienvenida nuevos integrantes
- Exposición: Evaluación periódica por terceros independientes  
Invitado: Rodrigo Reyes Duarte, Director Jurídico Prelafit Compliance

TEMAS TRATADOS	
ASUNTO	
Evaluación periódica por terceros independientes	<p>Durante la sesión se dio la bienvenida a los nuevos miembros del comité y se mencionó el evento: La semana regional de Integridad Empresarial en América Latina de Alliance for integrity, que se realizará desde el 27 al 29 de agosto. En esta oportunidad la temática será “Digitalización y el Ser Humano: Desafíos en la integridad Empresarial”.</p> <p>Posteriormente, Rodrigo, nos habló sobre la ampliación de la responsabilidad penal de personas jurídicas y la importancia de la evaluación periódica por un tercero independiente en la implementación efectiva de un modelo de prevención de delitos. Dentro de los aspectos que se deben considerar de forma seria y razonablemente para eximir de responsabilidad penal a la empresa son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- <b>Identificación de riesgos penales:</b> Consiste en identificar actividades o procesos de la persona jurídica que impliquen riesgo de conducta delictiva.</li> <li>2- <b>Protocolos y/o procedimientos:</b> Establecer protocolos y/o procedimientos para prevenir y detectar conductas delictivas en el contexto de las actividades, los que deben considerar necesariamente canales seguros de denuncia y sanciones internas para el caso de incumplimiento.</li> <li>3- <b>Función de compliance:</b> Contar con la asignación de uno o más sujetos responsables de aplicación de protocolos, el cual cumpla con autonomía, independencia y recursos.</li> <li>4- <b>Evaluaciones periódicas por terceros independientes:</b> Expertise del grupo auditor, contar con experiencia previa relevante.</li> </ol>

Comité invitado	-
-----------------	---

Fecha próxima reunión	13 julio 2024
-----------------------	---------------

Ivonne Yáñez Saba  
 \_\_\_\_\_  
 Secretaria Ejecutiva

18/06/2024  
 \_\_\_\_\_  
 Fecha de aprobación